Año XXXI — ISLAS CANARIAS — Núm. 5203

Biblioteca Provincial. Laguna.

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre . . . . . 12'00 »
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 28 de Diciembre de 1909.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

s de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DESDE LA OROTAVA

Visita del Gobernador Civil

La llegada

Poco antes de las doce del dia 24 de los corrientes llegó á esta villa el Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, D. Antonio Eulate, acompañado del Secretario del Gobierno civil, Excmo Sr. D. Manuel Luengo, del ingeniero director de la Junta de obras del puerto de Santa Cruz de Tenerife, don Pedro Matos y del señor Granados, ayudante y secretario particular de Su Excelencia, siendo saludado á la entrada de la población por el señor coronel y demás jefes y oficiales de este Regimiento de infantería de Orotava número 65, dirigiéndose seguidamente al Ayuntamiento y recibido en la plaza de Alfonso XIII, frente al edificio municipal, por el Excmo. Ayuntamiento, señores Juez de instrucción, Juez municipal, Arcipreste del Distrito, Diputado provincial D. Domingo Salazar y Cólogan, Presidente de la Cámara Agrícola, Subdelegado de Medicina en este Partido, Director del Hospital de la Santísima Trinidad, Presidente del Comité liberal de esta localidad, D. Diego García y Casabuena, Presidente de la Sociedad de Socorros Mútuos, Presidente del «Casino de Orotava», Presidente del «Liceo de Taoro» y otras distinguidas personalidades.

En el edificio municipal ondeaba el pabellón nacional y lucían colgaduras en sus balcones.

La banda de música del municipio tocaba en la expresada plaza de Alfonso XIII.

Después de hechas por el Sr. Alcalde las presentaciones de las autoridades y demás entidades que allí se encontraban al Excmo. Sr. Gobernador civil, pasó éste, seguido del Excmo. Ayuntamiento y demás acompañantes á las Casas Consistoriales.

En el Ayuntamiento

Ya en el salón de sesiones ocupó la presidencia el Excmo. Sr. Gobernador Civil, teniendo á su derecha al Sr. Alcalde, don Tomás Salazar y Cólogan, á su izquierda al Sr. Coronel del Regimiento de Orotava, don Luis Lamadrid y á continuación el Excmo. Ayuntamiento y demás representaciones.

El Sr. Eulate en un bien razonado y sincero discurso hizo las siguientes manifestaciones: comenzó diciendo que era para él muy honroso ocupar la presidencia de un Ayuntamiento del que tenía las mejores referencias por su honrada administración, moralidad y recto proceder en todos sus actos, con exclusión de toda lucha política de partido que perjudica grandemente á estas corporaciones, por la perturbación que en ellas produce, lo que se complacía en manifestar, agregando además que lo incluía en el grupo de los Ayuntamientos que denominaba «buenos», porque entendía que los mencionados organismos deben clasificarse en dos grupos: «buenos» y «malos».

Hizo notar que no era gobernador de partido sino única y exclusivamente gobernador de España, pues no militaba en ninguno de los partidos políticos que en nuestra nación existen, aceptando el alto puesto que le ha confiado el Gobierno de S. M. por entender que todo ciudadano está obligado á prestar á su patria los servicios que en beneficio de la misma se le exijan; y que él, que nunca se los había regateado, aún en situaciones bien difíciles, no lo iba á hacer en esta ocasión, por más que se tratara de un cargo para cuyo desempeño creía no reunir condiciones. Que así se lo expuso al Gobierno de S. M., y que apesar de esto, depositó en él toda su confianza, para ponerse al frente del mando superior civil de esta Provincia, y le expusiese las necesidades y aspiraciones de la misma.

Manifestó que aún cuando no pertenecía á ningún partido político, no quería decir esto, que fuese enemigo de los políticos, á quienes respetaba, reconociendo además lo beneficioso que á la patria sería el desarrollo de las doctrinas que algunos de los susodichos partidos sustentan; pero, aparte esto existía un campo neutral en el que cabían todos los hombres, y que no tenía otro credo que el fomento de las obras públicas y de la instrucción. De esta dijo que era la base del engrandecimiento y prosperidad de los pueblos, y citó países como el de Suiza, modelo en este orden, en donde, al mismo tiempo que se desarrolla la inteligencia con los frutos de la enseñanza, y se inculca en el ánimo de los niños los más sanos principios de moralidad y educación, se les proporciona locales perfectamente higiénicos y ejercicios corporales, que hacen mantener el cuerpo en buen estado de vigor para que se beneficien por igual el espíritu y la materia, trayendo consigo un perfecto equilibrio en el hombre.

Para conseguir esto—continuó—es necesario, á más de la preferente atención que los municipios deben dedicar á este ramo, con sus propios recursos y con la ayuda de sus administrados, dignificar y respetar al maestro de escuela, á lo que se hace acreedor por la sagrada misión que desempeña, procurando evitar por todos los medios, que se mezcle en las luchas políticas, sirviendo de instrumento para conseguir fines completamente ajenos á su labor educativa, á la que exclusivamente debe dedicarse.

A continuación dijo, que lo que acababa de manifestar no tenía objeto para los que le escuchaban, por tratarse de un auditorio completamente convencido, pero que sí lo tenía para el público en general, puesto que dicho en la casa solariega del pueblo llegaría á conocimiento de todos sus habitantes, haciéndose eco al mismo tiempo de ello la Prensa, elemento poderoso de propaganda, de que él era gran partidario y le prestaba su decidido apoyo, tratándose de aquella que emplea su influjo en la persecución de fines provechosos, así como se declaraba enemigo de la que, lejos de esto, produce con su proceder efectos diametralmente opuestos.

También manifestó que, á más de la atención que había que dedicar á la enseñanza, era necesario ponerla de la misma manera en las obras públicas, y que él estaba dispuesto á atender las necesidades que hubiera qne satisfacer dentro de este ramo en la localidad, para lo cual suplicaba al Sr. Alcalde se las expusiese, con objeto de trasmitirlas gustosamente al Gobierno de Su Majestad y prestarles su apoyo.

Congratulose de que en aquel acto tuviera representación el elemento militar que guarnece esta villa, en la persona del digno señor coronel del Regimiento de Infantería de la misma, don Luis Lamadrid, lo que demostraba la unión y buena armonía que existía entre militares y civiles, factores que deben siempre marchar estrechamente unidos en beneficio de la patria.

El Alcalde, Sr. Salazar, y los señores concejales, invitaron á tomar asiento á los señores jefes y oficiales del Regimiento, y con su proverbial galantería les atendieron y obsequiaron.

Y por último encareció al Sr. Alcalde se hiciese presente al pueblo las simpatías que en él había despertado la hermosa villa de la Orotava, lamentando no poder frecuentar sus visitas á ella tanto como deseaba, por impedírselo el sinnúmero de ocupaciones que sobre él pesaban, pero que siempre estaría á la disposición de sus habitantes en la casa del Gobierno civil, cuyas puertas permanecían abiertas para todos.

Hizo uso de la palabra el Alcalde, señor Salazar y Cólogan, con objeto, según manifestó, de cumplir con un deber de cortesía, cual era el de saludar en su nombre, en el del Ayuntamiento y en el del pueblo al Sr. Gobernador civil, ilustre marino, cuya brillante historia, llena de actos de heroismo, todos conocían.

Dijo que las frases que acababa de escuchar de labios del Sr. Eulate, reveladoras de una gran nobleza de alma y de una sinceridad sin límites, habían confirmado el concepto que de él tenían los habitantes de la Orotava, donde al conocerse su nombramiento para Gobernador de esta Prooincia, se produjo un verdadero regocijo, porque encontrándose al frente de la misma tan ilustre personaje, había de ser pródiga en beneficios su estancia en el Archipiélago canario.

Agregó que la Provincia de Canarias, olvidada por mucho tiempo de nuestros gobiernos, quizá por su alejamiento de la Metrópoli, había comenzado á ser atendida desde que tuvo la dicha de ser visitada por nuestro amado Monarca D. Alfonso XIII, fecha en que las miras de nuestros gobiernos se pusieron con más interés en ella, como lo demuestra, entre otros hechos, el encontrarse actualmente desempeñando los dos cargos superiores de la Provincia, el de Gobernador civil y el de Capitán general, dos ilustres personajes, gloria de España y orgullo en estos momentos de la tierra que pisan, á más de una garantía para el bien estar y armonía del Archipiélago, donde existían hondas perturbaciones producidas por intestinas luchas fratricidas que no tenían razón de ser, y las que confiaba desaparecerían con la presencia y alto criterio de tan insignes personalidades, que darían el derecho á quien le corresponda, renaciendo la tranquilidad provincial tan necesaria para dedicarse de lleno al fomento de los intereses morales y materiales de la región.

Dijo que era un gran entusiasta de la instrucción, y que llevaría al seno de la Corporación municipal todas aquellas reformas y mejoras que redundasen en beneficio de la misma, con lo que quedarían satisfechas sus necesidades y complacidos con mucho agrado suyo, los deseos del Sr. Gobernador, á quien honra grandemente su interés por este ramo.

Y en cuanto á las obras públicas, á que también hizo referencia el Sr. Eulate en su discurso, que reconocía desde luego de gran importancia, le facilitaría, accediendo á sus deseos, una nota de las que se consideraban más necesarias y urgentes en la localidad.

Terminó dando las gracias al señor Eulate por las frases encomiásticas que había dirigido al Ayuntamiento y diciendo que todos estaban dispuestos á seguir la ruta que él señalase, porque no abrigaban temores de hallar escollos á su paso, marcando como marcaba la derrota, el timón experto de tan ilustre marino.

Concluído este acto, el Sr. Gobernador civil, creyendo de urgente necesidad la construcción del 2.º trozo de la carretera de *El Pinito*, y accediendo á la súplica hecha por el Sr. Alcalde de recomendar por su conducto esta obra de gobierno, trasmitió el siguiente telegrama: «Gobernador civil á Ministro Gobernación. Acabo llegar á esta villa acompañado Sr. Luengo, Ingeniero Mattos, visitando Ayuntamiento que con el mayor entusiasmo me ha recibido, haciendo manifestaciones primera autoridad municipal en nombre sus habitantes de inquebrantable adhesión á nuestro Rey y á España, tuve satisfacción grandísima al saludar á municipio y personas de mayor prestigio asistieron al acto. He comunicado á esta villa los deseos del Gobierno de atenderles en todo lo que sea necesario para bien de esta Comarca, y Ayuntamiento interésame y yo lo encarezco al gobierno, la urgente construcción del trozo segundo de la carretera que partiendo del barranco del Pinito en la de Santa Cruz de Tenerife á Orotava y pasando por la villa de este último nombre, la Perdoma, la Cruz Santa, Realejo Alto y Realejo Bajo, enlaza con la de Orotava á Buenavista. Esta obra como es de grandísima importancia me permito encarecérsela de todas veras para dar trabajo á los obreros de familias damnificadas de la última erupción volcánica. El Gobernador civil, Eulate.

Invitado el Excmo. Sr. Gobernador por el señor alcalde, se trasladó al Hotel Suizo, donde el Excmo. Ayuntamiento tenía preparado en su obsequio un almuerzo, prometiendo visitar después de éste, la parroquia de la Concepción, algunas de las escuelas públicas, el colegio de «San Isidro,» el Hospital de la Santísima Trinidad y los principales jardines de la población.

En el «Hotel Suizo»

A la una de la tarde llegaron á este afamado establecimiento, propiedad de Madame E. Humberset, que se encontraba engalanado, el Sr. Gobernador civil y todos sus acompañantes, pasando al espléndido comedor y ocupando los sitios en esta forma: en una de las cabeceras de la mesa tomó asiento el señor Eulate, teniendo á su derecha al coronel, señor Lamadrid, y á su izquierda al juez municipal, D. Tomás Méndez, en funciones de juez de instrucción por hallarse éste ligeramente indispuesto. La otra cabecera la ocupó el señor alcalde, colocando á su derecha al secretario del Gobierno civil, Sr. Luengo, y á su izquierda al secretario particular de S. E., Sr. Granados. Los demás sitios fueron ocupados por los señores ingeniero, don Pedro Matos; presidente de la Cámara Agrícola, Sr. Marqués del Sauzal; diputado provincial, D. Domingo Salazar; presidente del Comité liberal, D. Diego García; Subdelegado de medicina, D. Tomás Zerolo; director del Hospital de la Santísima Trinidad, D. Luis Monteverde, y los concejales señores Monteverde, Llarena, Méndez, Pérez Acosta, Fuentes, y Benítez de Lugo.

El almuerzo, que resultó exquisito, como sucede siempre en tan acreditado establecimiento, lo cual le honra en extremo, fué servido conforme al siguiente

MENÚ

Consommé en Jasse
Ocufs á la Portugaise
Jambon d' York á la Geleé
Poulet Sauté á la Palmerston
Haricots Verts
Filet de Bocuf á la Richelieu
Asperges en branches.
Creme en caramel.
Desserts
Café hoir

VINOS

Jerez
Rioja blanco
Rioja tinto
Champagne
Licores
Tabacos de Gener.

Durante el almuerro la banda municipal de música ejecutó magistralmente un escojido programa, habiendo pasado al comedor, á petición del Sr. Eulate, el Director de la misma, Sr. Calamita, á quien felicitó cordialmente, dirigiéndole frases en extremo halagadoras, por el arte exquisito con que había dirijido las obras ejecutadas y por su acertada interpretación. Después lo hizo á los profesores que componen dicha banda, á quienes dijo honraba mucho pertenecer á una agrupación que constituye un elemento de cultura en los pueblos.

Terminado el almuerzo, y aún en el comedor, pasaron á cumplimentar al señor Eulate, todos los Sres. Jefes y oficiales del Regimiento de Infantería de Orotava, que habían mostrado deseos de hacerlo, por medio de su coronel, quien lo hizo presente á S. E. manifestando éste el sumo agrado con que les recibiría.

Dirigiéndose á los militares, y en frases altamente conmovedoras y rebosantes de patriotismo, les dijo el Sr. Gobernador, poco más ó menos, lo siguiente: no he ido al cuartel á tener la honra de saludaros porque vengo en funciones de civil, y entiendo que los civiles no tienen para qué ir á los Cuarteles. Me complace muchísimo dirigirme á unos señores jefes y oficiales que á más del estricto cumplimiento con su deber, de que está satisfechísimo su digno coronel, según me ha manifestado, fraternizan con el elemento civil, existiendo una verdadera armonía entre militares y paisanos en esta encantadora villa.

Este proceder es sumamente halagador para el dignísimo Capitán general de la región, que siempre lo recomienda, porque cree, como creemos todos, que los dos importantes factores que integran la patria, el elemento militar y el elemento civil, deben marchar de perfecto acuerdo sumando sus fuerzas en defensa de la misma.

Después hizo alusión á la guerra de Marruecos, felicitándose por su terminación y haciendo elogios del ejército que allí se ha batido, y que viene á llenar una vez más, de actos de heroísmo las brillantes páginas de su historia. Al hablar del ejército,—dijo—me refiero lo mismo al de tierra que al de mar porque yo no establezco distingos, toda vez que ambos prestan idéntico servicio, cual es la defensa del territorio patrio.

Terminó dándoles las gracias por la honra que le habían dispensado con su visita, y con vivas al Rey, á la Patria y al Ejército, que fueron contestados con gran entusiasmo por todos los presentes.

Cuando se disponía á girar las visitas que había anunciado, comenzó á llover, no cesando en toda la tarde, lo que impidió sus propósitos, pero prometiendo hacerlo en breve plazo.

A las cuatro y media de la tarde regresaron á Tacoronte el Sr. Eulate y sus acompañantes, en el mismo carruaje en que se trasladaron por la mañana á esta villa, y que había puesto á disposición del Sr. Gobernador el Excelentísimo Sr. D. Enrique Ascanio, no habiéndolo hecho con su automóvil por encontrarse éste con una ligera avería que, aunque sin importancia, le impedía hacer el viaje.

Al ser despedido por el Sr. Alcalde y demás concurrentes, se dieron vivas al *Gobernador de España* y al ilustre marino, que fueron contestados con otros á la Orotava.

El Corresponsal.

En la Diputación Provincial

Bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil, General Eulate, se reunió ayer tarde, á las tres y media, proximamente, la Excma. Diputación de Canarias, asistiendo los Diputados siguientes:

Señores La-Rosa (D. Santiago), Cámara y Cruz, Lorenzo Mendoza, Calzadilla (D. Rafael), Cabrera Pinto, Abreu (D. Francisco), Sotomayor (D. Pedro Miguel), Salazar (Don Domingo), Marti (D. Nicolás), Arroyo (D. Andrés), Tabares (Don Wenceslao), Dominguez Ramos, Padilla, Ascanio (D. Arturo), Carballo Núñez, Díaz Curbelo (D. Vicente), Mesa (Don Diego), Fragoso (Don José) Massieu y la Rocha, Fernández Mádan y Rodríguez (D. Manuel).

Haciendo la distribución por distritos electorales, los señores Diputados provinciales que hemos enumerado pertenecen:

AL DE LA CAPITAL

Señores La-Rosa (D. Santiago), Calzadilla (D. Rafael), Marti (D. Nicolás) y Fragoso (D. José M.ª).

AL DE LAS PALMAS

Señores Mesa (D. Diego) Massieu y la Rocha (D. Felipe), Fernández Mádan y Rodríguez (D. Miguel).

AL DE LA LAGUNA

Señores Tabares García, Dominguez Ramos, Ascanio (D. Arturo) y Carballo Nuñez.

AL DE OROTAVA-GRANADILLA

Señores Cámara y Cruz, Salazar (D. Domingo). Padilla (D. Aurelio) y Arroyo (D. Andrés).

AL DE SANTA CRUZ PALMA

Señores Cabrera Pinto (D Adolfo), Abreu (D. Francisco), Sotomayor (Don Pedro Miguel) y Lorenzo Mendoza.

AL DE LANZAROTE

Don Vicente Díaz Curbelo.

***

El General Sr. Eulate, al dirigirse á los señores Diputados presentes, hizo especial mención de aquellos que abandonando, en estos días de fiestas, la tranquilidad de sus hogares, venían á cumplir con los preceptos de la ley y con sus deberes de ciudadanía. Por ello—añadió el Gobernador Civil—merecen un voto de gracias que soy el primero en no escatimárselos.

Después de esta breve sincera salutación de la primera Autoridad gubernativa de la provincia de Canarias, se procedió al nombramiento de la Mesa interina, quedando constituída por Don Diego Mesa, como Presidente de mayor edad, y por los señores D. Domingo Salazar y D. Andrés de Arroyo, como Secretarios más jóvenes.

Declarada en permanente la sesión y suspendida para el nombra-

Sopas y harinas alimenticias de absoluta pureza.--Droguería de A. Espinosa, Plaza Constitución

(c) Ministerio de Cultura 2007

Lámparas para Luz de Carburo En todos tamaños y formas desde 2 pesetas en adelante: mecheros y carburo. Dirijirse á Luis de Puga y Martínez en Cuatro Caminos. Catálogos ilustrados gratis.

miento de la Comisión permanente de actas y de la Auxiliar, comenzaron los cabildeos y demás combinaciones que preceden en todo organismo que aún no está limpio, completamente, del caciquismo leoninobethencourista.

El joven y *avispado* Fragoso, que no prescinde de sus mañas munidoras, entraba y salía, peroraba aquí y allá, y unas veces reía á los rubios Sres. Lorenzo Mendoza y Fernández Mádan y otras se dirigía, siempre risueño y adulador, á los señores Massieu y Abreu.

Cabrera Pinto, nada decía, pero esperaba la *combina*. Todos los movimientos y todas las geringonzas y todas las posturas, nos decían claramente que entre los bethencouristas de Gran Canaria y de Tenerife y los diputados por la Palma, *había rico pastel de Noche buena*. Parece, y así se demostró, que fueron esas las últimas instrucciones que recibieron en Las Palmas D. Pedro Miguel Sotomayor y D. Diego Mesa, quien, á fuerza de campanillazos, logró que entraran en el Salón de Sesiones los Diputados dispersos.....

Después de un conato de votación, que no surtió efecto porque nadie se entendía en mitad de aquella baraunda, se procedió á la elección de la

Comisión permanente de actas

Hecho el escrutinio por el señor Presidente de edad, dió el siguiente resultado:

D. J. Domínguez Ramos,	11 votos.
» José María Fragoso,	11 »
» Francisco Abreu,	10 »
» Andrés Arroyo,	9 »
» Rafael Calzadilla,	9 »
» Arturo Ascanio,	9 »
» Manuel Lorenzo Mendoza,	1 »

Quedaron, pues, proclamados, los cinco primeros señores.

Esta votación originó dos curiosos incidentes.

Requerido secretamente el señor Presidente D. Diego Mesa por los jóvenes Diputados D. Vicente Díaz Curbelo y D. Felipe Massieu, para que votara las respectivas candidaturas que ambos le presentaban muy amable y discretamente, optó por la de este último, por ser quizás, el *último que lo enamoró*.

Como resultaran empatados los señores Arroyo, Calzadilla y Ascanio, el Sr. Presidente, siguiendo la costumbre establecida, propuso que fueran proclamados los dos primeros, proposición á la que se adhirió, desde luego, el Sr. Díaz Curbelo; pero el inquieto y «listo» Sr. Fragoso, que vió como con los diputados por La Palma podía *hacer una de las suyas*, tuvo la deliciosa ocurrencia de proponer, *muy legalmente*, que se repitiera la votación para los dos puestos de las minorías.

Una réplica contundente y oportuna del Sr. Díaz Curbelo, atajó el gracioso intento del Sr. Fragoso, quedando proclamados, como hemos dicho, los Sres. Arroyo y Calzadilla.

No puede quejarse el Sr. Bethencourt Montesdeoca de su discípulo predilecto el Sr. Fragoso, leader suyo en Tenerife; pero esas habilidades caciquiles van cayendo en desuso.... No lo olvide el señor Fragoso.

***

La candidatura *bethencourista* formada por Don José Domínguez Ramos, D. Francisco Abreu y don José María Fragoso, fué votada por los señores siguientes:

Diputados por la Capital.—Don José María Fragoso.

Diputados por Las Palmas.—D. Diego Mesa, D. Felipe Massieu, Sr. Fernández Mádan y D. Miguel Rodríguez.

Diputados por la Laguna.—Don José María Carballo y D. José Domínguez Ramos.

Diputados por la Palma.—Don Manuel Lorenzo Mendoza, D. Adolfo Cabrera Pinto, Don Francisco Abreu y D. Pedro Miguel Sotomayor.

***

La de *Unión Patriótica*, compuesta de los señores Arroyo, Calzadilla y Ascanio, por los siguientes:

Diputados por la Capital.—Don Santiago de la Rosa, don Rafael Calzadilla y D. Nicolás Martí.

Diputados por la Laguna.—Don Arturo Ascanio.

Diputados por Orotava.—Don Manuel de Cámara, don Domingo Salazar, don Aurelio Padilla y don Andrés de Arroyo.

Diputados por Lanzarote.—Don Vicente Díaz Curbelo.

***

Verificada la votación para el nombramiento de la Comisión Auxiliar de Actas y hecho el oportuno escrutinio, dió el resultado siguiente:

	VOTOS
D. Vicente Díaz Curbelo. . .	10
» Manuel Lorenzo Mendoza	10
» Felipe Massieu.	10
» Manuel de Cámara.	10
» Domingo Salazar.	1

Quedaron proclamados, con arreglo al anterior resultado, los tres primeros señores.

En esta votación, requerido como en la anterior el Sr. Mesa por los jóvenes Don Felipe Massieu y Don Vicente Díaz Curbelo, el simpático y diplomático Presidente de edad, queriendo, sin duda, complacer al anteriormente desairado, votó la candidatura que le presentaba el amable diputado por Arrecife.

Puede asegurarse, sin temor alguno, que con un presidente como el Sr. Don Diego Mesa, ningún diputado queda descontento.

***

Suspendida la sesión para que la Comisión Auxiliar de Actas dictaminase acerca de las de los señores que formaban la Permanente, ese dictámen, que no se hizo esperar fué completamente favorable.

En este estado, el Sr. Presidente, agitando con dulce son la campanilla, levantó la sesión y previno á los Sres. Diputados que á las 2 de esta tarde se celebraba nueva reunión.

***

No nos creemos en el caso de hacer comentario alguno, puesto que ellos pueden formularse por el extenso y fiel relato de lo acaecido ayer en la Diputación Provincial de Canarias, pudiendo, sin embargo, entonar aquella copla, que empieza:

«Es la Palma la gemela»...

Real Club Tinerfeño

De acuerdo con lo que dispone el artículo 30 del Reglamento, se cita á los señores socios para la Junta general que se celebrará el jueves 30 del actual á las 5 de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Diciembre de 1909.—P. A. de la J. D., El Secretario, *Agustín Guimerá y Fragoso*.

ORDEN DEL DIA

Lectura de la Memoria reglamentaria.

Exámen de las cuentas del año anterior.

Elección de cargos para la nueva Junta Directiva.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Una sentencia. Ejército colonial. Temporales

Madrid 27—23'30.

Se ha publicado una sentencia del Tribunal Supremo, por la cual se suprime la décima de consumos.

—Ultímase los detalles para la creación del ejército voluntario que ha de permanecer en las posesiones conquistadas en el Rif.

Del Noroeste de España se reciben horrorosos detalles del temporal que ha asolado toda aquella extensa y rica región.

El número de muertos y heridos es extraordinario y las pérdidas materiales ascienden á una suma enorme.

En Orense. Varios decretos

Madrid 27—23'55.

Dicen desde Orense que en Valdeorras, á consecuencia de las fuertes lluvias, se desplomó una enorme peña que destruyó varias casas, hundiéndolas.

Entre los escombros perecieron veintisiete personas

—El Presidente del Consejo de ministros prepara varios reales decretos, que serán publicados en varios números de la *Gaceta*, en el mes de Enero del año próximo.

Elecciones generales

Madrid 27—24

Según declaraciones ministeriales, el Decreto convocando á elecciones generales para Diputados a Cortes, se publicará en la *Gaceta* del diez de Enero próximo.

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa

(De nuestro redactor-corresponsal)

Madrid 27—22'30

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 86'50.
Acciones Banco de España á 463'00.
Amortizable 5 p 8, á 100'05.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'10 por £.
París, vista, á 7'50 poo P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 97'40.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 359'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 416'00.

Gran surtido de calzado

Para Señoras, Caballeros y Niños,
se acaba de recibir en la acreditada PELETERÍA fina
de Emilio F. Oliva, calle Alfonso XIII, 51

Especialidad en calzado de lujo de la mejor fabricación inglesa, también para Señoras, Caballeros y Niños.

PRECIOS BARATÍSIMOS
Visitad este establecimiento antes que ningún otro.

No confundirse, calle del Castillo n.º 51, donde se venden las célebres Lámparas OSRAM, *que dan la luz eléctrica casi gratis.*

Del Gobierno civil

Un incendio

En telegrama de ayer dice á este Gobierno civil el Alcalde de Orotava:

«Anoche á las nueve se declaró un incendio en la casa número 1 del callejón de las Flores de esta Villa, propiedad de don Domingo García y García. Empezó por el establo donde había dos vacas y una mula, cuyos animales fueron salvados y quedó extinguido á las dos horas debido al auxilio de varios vecinos y de una bomba del municipio. Calcúlanse las pérdidas en 1 250 pesetas y se cree que el incendio ha sido casual.»

Pérdida

En la Inspección de Vigilancia se halla á disposición de quien acredite ser su dueño, un portamonedas con algunas pesetas y céntimos que fué encontrado en el teatro.

Un accidente

Ayer, en la carretera de San Andrés, chocó contra una vagoneta cargada de piedra una bicicleta dirigida por el joven Fernando Martínez, quien salió ileso, no así la máquina que sufrió graves deterioros.

Escándalo

En la calle de Mejías, número 15, promovieron un fuerte escándalo Domingo Espinosa Hernández y Claudina Sabina, que hacían vida marital

Círculo de Amistad XII de Enero

CASINO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONVOCATORIA

De orden de la Presidencia y, en cumplimiento á cuanto determina el artículo 76 del vigente Reglamento de este Casino, se convoca por segunda vez á los señores socios á Junta general que tendrá lugar á las 20 horas del 28 de los corrientes en el salón de actos del local social; por no haberse podido celebrar la de primera convoc toria señalada para el día 21 de este mes, en atención á que no se reunieron las dos terceras partes de los socios de números y artistas, conforme previene el susodicho artículo.

ORDEN DEL DIA

1.º Dar cuenta y discutir una moción presentada por varios señores socios, pidiendo la reforma del artículo 16 del Reglamento, en el sentido de que se amplíe á cuatro años el período de gestión administrativo de cada Junta Directiva; y se tomen los acuerdos que de aprobarse la misma, se deriven.

2.º Variar el actual nombre del Casino, por el primitivo, según en la indicada moción también se interesa.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Diciembre de 1909.—El Secretario, *Domingo A. Cambreleng*.

POR LA ISLA

Al regimiento de infantería de Orotava le han sido entregadas las nuevas obras ejecutadas en el cuartel de San Agustín.

***

El alcalde del Puerto de la Cruz ha sido avisado de que el dia 29 llegará á aquel puerto el Excmo. Sr. Gobernador civil, general Eulate.

***

En el Puerto de la Cruz ha fallecido la señora doña Matilde Peraza, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Notas maritimas

Hasta las 9 de la mañana de hoy habían fondeado 8 vapores. A las 11 quedaban señalados 3 más.

—Hoy es esperado el hermoso trasatlántico italiano *Toscana*, que procedente de Génova se dirige al Brazil y la Argentina con numerosos emigrantes.

—Han llegado el vapor aleman *Yugo* y el inglés *Badagri* con cargamento general para esta plaza; el primero procedente de Hamburgo y el segundo de Londres.

Fé de vida se halian de venta en esta imprenta.

CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria

El miércoles, 31 del corriente, á las **ocho de la noche** y en su local del «Ateneo de Tenerife» (Alfonso XIII números 40 y 42), celebrará esta Cámara la *Asamblea general reglamentaria*, para la renovación de cargos de la Junta Directiva, rendición de cuentas, etc., según está prevenido en los Estatutos de la misma.

Se ruega á todos los señores socios la más puntual asistencia á dicho acto, á quienes no se convoca individualmente, sino por medio de la presente, conforme dispone el artículo 10 del Reglamento.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Diciembre de 1909.—El Secretario general, *Francisco Menéndez*.

VARIAS NOTICIAS

En esta Capital ha fallecido el inteligente tipógrafo D. Feliciano Cabrera, á cuya dolorida familia enviamos nuestro sentido pésame.

—=—

Para esta tarde ha sido convocada, de primera cita, la Junta municipal de Asociados.

—=—

Los diputados provinciales que ayer vinieron de Las Palmas, fueron los Sres. D. Diego Mesa, D. Felipe Massieu y la Roche, Fernández Mádan y D. Miguel Rodríguez.

Por el Distrito de Lanzarote, nuestro estimado amigo personal D. Vicente Díaz Curbelo.

Y por el Distrito de La Palma, en el mismo vapor en que hicieron el viaje los Sres. diputados por Las Palmas, el Sr. Sotomayor (D. Pedro Miguel).

Les reiteramos nuestro saludo de bienvenida.

—=—

Ayer se embarcó para Las Palmas la Compañía de zarzuela que actuaba en nuestro Teatro principal.

—=—

Se encuentra enferma de alguna gravedad la distinguida Sra. doña Ana María Crosa de Cáceres, esposa de nuestro estimado y jóven amigo personal D. Gonzalo Cáceres.

Deseamos á la paciente una rápida y total curación.

—=—

La Asamblea general que había de celebrarse por la Cámara Agrícola de esta Capital el día 28 del corriente á las 3 de la tarde, ha sido aplazada por circunstancias imprevistas hasta el día 31, á la misma hora, en la que, además de los asuntos generales, se tratará de la creación del Sindicato Agrícola, según expresa la convocatoria que se publica en otro lugar de este número.

—=—

La «Real Sociedad Económica de Amigos del País» de Santa Cruz de la Palma ha nombrado para el año de 1910, la siguiente Junta directiva:

Director, D. Elías Santos; Suplente, D. Eugenio Abreu; Censor, D. Pedro M. de Sotomayor; Suplente, D. Manuel Lorenzo; Inspector, D. Miguel Castañeda; Suplente, don Blas Hernández Luján; Tesorero, D. Jerónimo Acevedo y Suplente, D. Aurelio Gobea.

—=—

Sigue practicándose en el Ayuntamiento la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal.

Los que no estén inscriptos deben reclamar su inclusión antes del 31 del actual, solicitándola en el Negociado 2.º de las oficinas municipales.

—=—

En el Ayuntamiento de esta Capital se formarán en breve las listas de Sres. concejales y mayores contribuyentes, vecinos de la localidad que han de intervenir en la designación de compromisarios para las próximas elecciones de senadores.

La Bota Inglesa

AVISO

Ha recibido de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra), zapatillas de charol de baille para caballeros, botas y zapatos.

También ha recibido calzado para niños de ambos sexos.

Para señoras hay zapatos de raso blanco, y en glacé negro.

Para militares se han recibido botas de charol de Reglamento forma yankee.

Cruz Verde

frente á la Tabaquería de D M. Herrera

Sección marítima

Dia 26

ENTRADA DE VAPORES

184- *Avocet*, inglés, de Sas Palmas para Liverpool; á Yeoward
185- *Machrie*, español, de Pto Cruz para Pto. Cruz; á Hamilton.
186- *Chasna*, español, de S. Sebastiáu para Valle GranRey; á Hamilton.
187- *Rostoch*, alemán, de Hamburgo para Brisbane; á Cory.
188- *Rimutaka*, inglés, de Wellington para Londres; á Hamilton.
189- *Fort Salisbury*, inglés, de Londres para Cap Town; á Miller.

Mi hermana Imperia

de 9 años de edad, estaba muy debilitada por una anemia que entre otras partes de su cuerpo, se cebó en su vista. El médico ordenó tomase LA EMULSIÓN SCOTT que la curó por completo.

Escrito en 17 Abril 1908 por D. Aurelio MARTÍN, Almadén.

El médico ordenó la Emulsión SCOTT, porque

LA EMULSIÓN SCOTT es la Emulsión modelo;

esto es la de SCOTT, posee en grado que ninguna otra emulsión se le aproxima, el único poder requerido en un remedio — el poder para curar! Gracias á la pureza y fuerza de sus ingredientes y primorosa elaboración.

Cuando pidais por la de SCOTT, no acepteis más que la de SCOTT, la emulsión que cura!

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su accion curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50
Idem id. con 24 frascos pequeños » 47.25
Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR » 10.00

Representante: **Juan E. Cermeño.**—*Santa Cruz de Tenerife.*

Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife

De conformidad con lo preceptuado en los estatutos de esta Compañía, se cita á los Sres. Accionistas de la misma, para celebrar Junta general extraordinaria el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde en las oficinas de la Gerencia.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Diciembre de 1909.—El Secretario, **Henri Pieper.**

ORDEN DEL DIA

1.º Reembolso de las obligaciones.
2.º Modificación de los estatutos
3.º Fijar las dietas de los señores Consejeros.
4.º Dar cuenta de varias comunicaciones.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Grandes almacenes de materiales

DE CONSTRUCCIÓN Y TEJIDOS DE TODAS CLASES

DE

CARLOS LA-ROCHE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

MADERAS, Cementos, Tejas, Ladrillos, Locetas, Caños, etc., etc.

DEPOSITO DE MATERIALES
Paseo de la Concordia

ESCRITORIOS
Alfonso XIII, 38

ALMACENES DE TEJIDOS
Alfonso XIII, 35

Unico importador del Cemento DRAGO. *Las obras construídas con este cemento son tan duraderas como el árbol de su marca.*

ESTÓMAGO * RIÑONES * HIGADO

Agua de Vilajuiga

¡LA MAS RICA EN LITINA!

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituíble en todas las manifestaciones artríticas, **Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalescencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota** y muy especialmente en las enfermedades del **estómago, hígado y riñones.** Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.—PIDANSE PROSPECTOS.

De venta: Farmacias de Bernabé Rodríguez, Cruz Verde 20.—L. Martín Espino, Norte 7 y otras principales.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO

se consigue siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica DE BARCELONA.

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

El **Elixir GIOL** es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disentería, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc

En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

De venta en todas las farmacias y droguerías

PAN PARISIEN

PAN MADRILEÑO

¡10 céntimos pieza!

Todas las personas de buen gusto nos piden este pan. Las de estómago delicado y aún las más saludables hacen mal en no fijarse en la clase de pan que han de comer.

El pan amasacotado sin brillo y pastoso, aún siendo muy blanco, es indigesto. Buscad el pan ligero de miga elástica y lleno de ojos ó cabidades y de color crema, y habéis elegido un buen pan; lo esponjoso significa la mejor condición del pan; el color ligeramente amarillo la mejor calidad de harina. Pedid PAN PARISIEN ó MADRILEÑO y os convenceréis que es esponjoso, ligero, elástico y de miga color crema.

Comed en la mesa en gran cantidad y os facilitará la digestión de los demás alimentos. Probad en desayunos con mantequilla y os acordaréis para siempre del PAN PARISIEN, del PAN MADRILEÑO.

Depósitos para la venta: Fábricas **La Marina**, Doctor Allart 8, y **La Legalidad,** San Francisco 57.

Se admiten abonos mensuales para casas de familia de acreditada garantía, avisando por teléfono al número 50.

Gerente: José Fernaud.

GRAN FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

marca EL COJO

— DE —

JOSÉ MANUEL AROCHA MARTIN

Grande y variado surtido, clases corrientes, Conchitas, Brevas corrientes, Elegantes, Londres, Brevas á la conserva, Conchas superiores, Bouquet, Cazadores, Regalía, Puritanos, Sublimes, Eduardo VII, Reina Victoria, EL COJO, etc.

¿Queréis fumar bien? Pues fumad los tabacos y cigarrillos EL COJO

Santa Cruz de la Palma, calle O'Daly núm. 1.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, Sol 25, accesoria.

L'UNION

Compañía francesa de seguros á prima fija contra el incendio

Establecida en París, Place Vendôme n.º 9, en el año 1828

Capital social, Reservas y Garantías: 134.000.000 de Francos.

Desembolsado: 2.500.000 de Francos

Sub-Director apoderado en Canarias: **RAMON BAUDET**

Oficinas: Valentín Sanz, núm. 51.—Teléfono núm. 396.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta Compañía está dentro de la nueva Ley de seguros para poder operar en España

Almoneda

de todos los enseres de una casa. Darán razón, calle de Bernabé Rodríguez, núm. 7, de 2 á 4.

VINOS DEL PAIS

Se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA, en el muelle.

Vinos blancos del país

á **40 céntimos** litro por garrafones.—De venta: calle de Méndez Núñez 19, (Hoteles).

Se alquilan dos magníficas casas en el edifieio de los señores Elder Dempster y Ca., calle de Alfonso XIII núm. 84. En las oficinas de la misma casa darán razón.

SE ARRIENDA una casa y dos huertos con aljibe en la Costa de esta Ciudad inmediata á la Cruz del Señor. Darán rezón en la calle del Pilar 48.

Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este Diario.

INTERESANTE! Reparación de toda clase de aparatos de electricidad, montaje de motores, dinamos, baterías de acumuladores, rayos X y automóviles, por módicos precios.

Para informes, dirigirse á *J. Beyro y C.ª*, San Francisco 17.—Teléfono 212.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS

Para Liverpool

llegará fijamente á este puerto el dia 1.º de Enero el magnífico y rápido vapor frutero

Aguila

admitiendo carga y pasajeros.

Los vapores de esta Compañía reunen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores **Aguila y Ardeola**
Billete sencillo. . . . . £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta . » 12-12-0

Por los vapores **Avocet y Avetoro:**
Billete sencillo. . . . . £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta . » 10-10-0

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirijirse á los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Era honrada, honrada en toda la extensión de la palabra; pero la frialdad habitual de su padre, su carácter taciturno, su apariencia severa, la asustaba. Creía que la prohibiría que amase á Pedro, que se mudarían, que no lo volvería á ver; y como todo le parecía preferible á esta separación, guardó silencio.

Ambos amantes se encontraban lo más frecuentemente que les era posible, y cambiaban al pasar una mirada, una palabra furtiva, un apretón de manos.

Durante dos meses después de la escena á que hemos hecho asistir á nuestros lectores, las relaciones de ambos jóvenes se ceñían á entrevistas tan cortas y platónicas como las que acabamos de indicar. No habían podido encontrar el medio de verse un sola vez á solas y de poder hablar con libertad, cambiando sus ideas y sus juramentos.

Esto consistía en una circunstancia especial.

Daniel Gaillet, encargado por la Prefectura de un trabajo estadístico, apenas salía de casa, ó al menos no se ausentaba con regularidad, con gran disgusto de Pedro y de la misma Clara, cuyo amor se acrecentaba en proporción de los obstáculos que se le oponían.

Daniel ya sabemos que á pesar de su aspecto rudo y de su severidad superficial, en el fondo adoraba á Clara. Había notado que se había operado una modificación en el carácter de su hija. Veía que alternativamente, y sin causa que lo justificara, su hija, que algunas veces estaba meditabunda y triste, sin motivo aparecía otras poseída de una alegría loca que nada justificaba. La interrogaba inhábilmente, y Clara, que estaba sobre aviso, disimulaba.

No hubo motivo alguno que pudiera abrir los ojos á Daniel Gaillet, el cual achacó al temperamento novelesco

—Nunca.

—Sin embargo, hace quince días le jurabais «amor eterno.» Ella es quien lo dice.

—Pero, señorita, ¿puedo yo impedir que una loca tome en serio galanterías sin importancia, requiebros que todos los hombres prodigan, y que salen de los labios, pero no del corazón? Mi corazón estaba libre cuando os lo dí... y no de volver á darle libertad nunca; lo juro á vuestras plantas.

La contestación de Pedro Carnot había sido inhábil, y Clara le respondió, no sin amargura, con las mismas palabras de que él acababa de servirse.

—Gracias á vuestra confesión, caballero, conozco el valor de «ciertas galanterías y requiebros sin importancia que los hombres prodigan á todas las mujeres.» Os suplico que me evites el oirlas. Tenéis una cita esta noche; no lo olvidéis, porque se aproxima la hora.

El «cuco,» en efecto, comenzó á dar las nueve.

—¡Ah!, murmuró Pedro con una tristeza que no era fingida.—Hacéis mal en decir lo que decís, y lo que hacéis es cruel...

—¿Malo y cruel?—repitió la joven,—¿Por qué? Os recuerdo una cita. ¿No es ésta la cosa más natural del mundo?

—Estáis irritada contra mí.

Clara moduló una carcajada que trascendía á forzada de cien leguas.

—¿Irritada contra vos?—exclamó.—¿Yo? ¿Y á propósito de qué?

—Voy á decíroslo si no lo sabéis... Estáis irritada de resultas de esta carta, que os ha causado gran pena; tanta, que os ha hecho llorar, y las huellas de esas lágrimas están aún impresas en vuestras mejillas. ¿Por qué ese dolor?

(c) Ministerio de Cultura 2007

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan

Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
2 Enero	Jeanette Woermann	2300	Las Palmas y costa de Africa hasta Assinie.
3 »	Alexandra Woermann	3800	Las Palmas y costa de Africa hasta Kamerun.
5 »	Kamerun	4100	Madera y Hamburgo
10 »	Feldmarschall	6300	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cape Town y costa oriental de Africa
15 »	Erna Woermann	5600	Las Palmas y costa de Africa hasta Lüderitzbucht.
17 »	Eleonore Woermann	4700	Conakry y costa de Africa hasta Kamerun.
21 »	Bürgermeister	5900	Southampton, Amberes y Hamburgo
23 »	Lucie Woermann	4700	Southampton, Boulogne y Hamburgo
31 »	Windhuk	6400	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cape Town y costa oriental de Africa
11 Febrero	Gertrud Woermann	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo
17 »	Lucie Woermann	4700	Conakry y costa de Africa hasta Kamerun.
21 »	Bürgermeister	5900	Swakopmund, Luderitzbucht, Cape Town y costa oriental de Africa

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES

que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

LONDRES	Rimutaka	26 Dicbre
	Waimate	29 »
	Dover Castle	30 »
	Vía Las Palmas	
	Kia Ora	1 Enero
	Galeka	6 »
	Ibnic	7 »
	Guelph	
	Vía Las Palmas	12 »
LIVERPOOL		
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Dunluce Castle	6 Enero
	Inchanga	8 »
Cape Town Hobart Wellington N. Z.		
	Ruapehu	30 Dicbre
Cape Town y Puertos Australia		
HAMBURGO		
PUERTOS de la Costa Occidental de Africa		
Puertos del Brasil Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte ata S. Francisco		

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc.

20 años de práctica, **7** en Santa Cruz, Robayna 7, y Méndez Núñez 10.

Juan Gaviño.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS

Representantes del Comercial Union Assurance Co., de Londres

Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4

SINCLAIR HAMILTON & CO.

Coven Garden Market

London.

Según comunican á su representante en esta plaza, han quedado abiertas las nuevas oficinas en

Queens Square

Liverpool.

Recibe consignaciones de Tomates, Patatas, Plátanos, Cochinilla Almendras, &-

Representante:

Francisco Cambreleng.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Diciembre de 1909

Nombres de los vapores	*Salidas*	*Destinos*
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz y Barcelona
		Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y Guayra, con trasbordo en Habana Progreso y Veracruz
M. L. Villaverde.	28 Dicbre.	Santa Cruz de la Palma
Antonio López	31 Dicbre.	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde.	1.º Enero	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, **Viuda é Hijos de Juan La-Roche.**

SALON PARISIEN

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras.

Mme. Van den Branden
Méndez Núñez, 15, junto al P. Municipal.

Estados de Consumos se venden en la imprenta de este Diario, San Francisco núm. 32.

Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones, contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida.
Partes diarios para hoteles y fondas.
Listas para jornales.
Facturas para telas caladas.
Carnet para los guías intérpretes
Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32

Estados de Consumos

para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, **Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia. 53, Triana, 53.—Las Palmas.**

CAJA DE PREVISION

Interés fijo: 6 por 100 anual

(PAGADERO POR TRIMESTRES NATURALES VENCIDOS)

Santa Cruz de Tenerife

Fundador y Director-Gerente, **J. M. Ballester.**

La **Caja de Previsión** admite imposiciones en cantidades de á **cien pesetas**, hasta el límite de **mil y quinientas**, contra resguardos nominativos intransferibles, que constituyen el título de propiedad del imponente.

Los reintegros se hacen también en fracciones de á **cien pesetas**, hasta **mil y quinientas**, dentro del plazo de ocho á quince días, después de la fecha en que sean solicitados.

Los intereses se pagan sin deducción alguna, á la simple presentación de los cupones que van adheridos á los correspondientes resguardos.

Horas de despacho: Todos los días, de 9 á 12 mañana.

Oficinas: Calle del Castillo, núm. 61, bajos; donde se facilitan gratuitamente ejemplares del Reglamento y los informes que se soliciten.

El Hórreo

La mejor sidra champagne.

Importador, **Manuel F. Feria**

Se arrienda

la accesoria calle Alfonso XIII número 48, propia para establecimiento ó escritorio. Darán razón: Hijos de Ruiz de Arteaga.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

(CHRISTIANIA)

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.

Salidas del mes de Diciembre 1909

Dia 30 de Diciembre el magnífico vapor

SANTA CRUZ

Estos vapores reunen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.

Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Deutsche Ost-Afrika-Linie

El magnífico vapor correo alemán

Windhuk

saldrá de este puerto el 30 ó 31 del corriente con destino á

Southampton, Amberes y Hamburgo

con hueco para 25 pasajeros de 1.ª clase, 20 de 2.ª, y 20 de 3.ª.

Consignatario, **Jacob Ahlers.**

Marina 31.—Santa Cruz de Tenerife.

Pinillos Izquierdo y Ca

DE CÁDIZ

El magnífico vapor español

Martín Saenz

de 5 000 toneladas llegará á Santa Cruz el 7 de Enero con destino á

HABANA

con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.

Consignatario, *A. Guimerá.*—Casa **Elder Dempster & Co.**

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés

Batanga

de 3.000 toneladas llegará á este puerto el 30 de Diciembre con destino á

Liverpool

con hueco disponible para 22 pasajeros de 1.ª clase, 8 pasajeros de 2.ª clase, 50 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 toneladas métricas en cubierta.

El magnífico vapor correo inglés

Biafra

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 30 de Diciembre con destino á

Liverpool

con hueco disponible para 70 pasajeros de primera clase, 20 pasajeros de 2.ª clase, y 600 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

LA ITALIA

Comp. de Navegación á Vapor

El magnífico vapor correo italiano

Bologna

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 30 de Diciembre con destino á

Génova directamente

con hueco disponible para carga bajo cubierta y 20 pasajeros de primera clase.

El magnífico vapor correo italiano

RAVENNA

de 4 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 7 de Enero con destino á

GENOVA

con hueco para 11 pasajeros de primera clase y carga sobre cubierta.

Para más informes dirijirse á la agencia ALFONSO XIII, 84.

Comp. Generale Trasatlantique

Vapores correos franceses

Para la Habana directamente

El magnífico vapor correo

Louisiane

llegará á este puerto el 31 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, **R. García.**—Casa de **Hardisson Hermanos.**

Chargeurs Reunis

Para Lisboa, Vigo y Havre

Llegará á este puerto el 13 de Enero el magnífico vapor francés

Ouessant

Admite carga y pasajeros.

Agentes, **Hardisson Freres.**

Birt Potter Hughes

El magnífico vapor

LA BLANCA

de 6 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 3 de Enero con destino á

LONDRES

con hueco disponible para frutos.

Para más informes dirijirse á la agencia ALFONSO XIII 84.

Sellos de caouchouc

Se hacen en esta imprenta.

Imp. de F. S. Molowny

¿Por qué esas lágrimas? Porque Dios ha querido que nuestras miradas se comprendiesen y que nuestros corazones palpitasen acordes... Porque me amáis, en fin, tanto como yo os amo.

Pedro cogió una de las manos de la joven, á pesar de su débil resistencia que ésta le opuso, y prosiguió con acento apasionado:

—¡Clara! ¡amada Clara! no me digáis que me equivoco. —Y añadió, dejándose caer de rodillas y cubriendo de besos la mano de la joven, que estrechaba entre las suyas. —Decidme que sois mía como soy vuestro, y que nunca perteneceréis á nadie más que á vos.

—¡Oh! ¡callad... calladl...—balbuceó Clara desfallecida. —¡Me matáis!...

—¿Me amáis?

—¡Estáis á mi lado, á mis pies, besándome las manos, y me preguntáis si os amo!

—¡Ah! ¡Qué dichoso soy!... Esto es el Paraíso.

Pedro pronunció con tal acento de embriaguez estas palabras, que la joven recibió en el fondo del corazón una conmoción eléctrica. Separó los ojos que se anegaban en los de su amante, retiró las manos, y le dijo con voz ahogada:

—¡Marcháos!

—¿Tan pronto?

—Si, marcháos, os lo suplico.

—Pues bien, voy á obedeceros... Pero antes de que me vaya repetidme que me amáis.

Un murmullo, más bien un suspiro, se exhaló de los labios de Clara. Este suspiro ó este rumor significaba:

—Os amo.

Después añadió en alta voz.

—Dejadme... pero no salgáis esta noche. Os lo suplico.

—¿Teméis que vaya á esa cita?

Clara se puso encendida como la grana.

—No temo nada, y sin embargo, os suplico que no salgáis.

—No saldré. Voy á subir á mi cuarto. ¿Os asomaréis á la ventana, no es verdad? Me sentiré más cerca de vos adivinando vuestra presencia en la obscuridad.

—Os lo prometo... marcháos.

—Me voy; pero decidme al menos cuándo nos volveremos á ver.

—Me parece que ya nos veremos todos los días.

—Es decir que nos encontramos sin hablarnos, y ahora no tendré ni la fuerza ni el valor de esperar un azar.

—¡Si mi padre supiera que os he recibido!

—¿Cómo ha de saberlo?

—A lo mejor viene de improviso, si ahora viniese, nos tendríamos que separar para siempre... marcháos, tengo miedo.

Pedro tenía aún entre las suyas la mano de Clara. Trató de atraer á la joven hácia sí, pero la joven se resistió.

—No... no...—le dijo retrocediendo y asustada,—os repito que tengo miedo... marcháos... marcháos.

Y empujó al joven hacia la puerta, y la cerró en cuanto le vió fuera del umbral.

Clara había escuchado los pasos de su amante al subir la escalera del cuarto de Pedro; volvió al camedor, y, quebrantada por las emociones de semejante entrevista, cayó en una silla murmurando:

—¡Oh! sí, le amo.

Clara acababa de dar el primer paso en una senda funesta. Hubiera bastado decir una sola palabra á su padre para que la pobre niña se hubiera salvado. Pero no dijo nada.

(c) Ministerio de Cultura 2007